INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADA
CAPACIDAD JURÍDICA

Proceso:	**SE-02-03-2022**
Objeto:	**"CONTRATAR BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA QUE COMPLEMENTE LAS ACTIVIDADES DE RESPUESTA MEDIANTE OBRAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE"**
Valor:	**CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($199.977.583,00)**

El suscrito miembro del comité evaluador, por medio del presente documento me permito rendir informe de evaluación de la capacidad jurídica de la oferta presentada dentro del proceso de referencia, de conformidad con la designación de evaluador que se me efectuó por parte de la Gerente de Contratación del Departamento de Arauca Helka Gisela Medina Rojas, dicho informe se encuentra supeditado a las reglas y condiciones fijadas en pliego de condiciones.

PROPUESTA PRESENTADA

1 INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS NIT 900.807.976-2

PROPUESTA A EVALUAR

El día 22 de marzo de 2022, se recepcionó la oferta presentada por INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS, por lo que se procede a rendir el informe correspondiente.

El dia 23 de marzo de 2022 se presentaron documentos con el fin de subsanar los cuales se procede a evaluar y emitir informe consolidado.

Requerimiento del pliego de condiciones:

3.1.1.1 Carta de presentación de la propuesta
El oferente presenta carta de presentación de la propuesta suscrita por el señor **LUIS HERNANDO SILVA PAEZ**, en calidad de representante legal de **INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS.** En atención a que el representante legal no acredita la condición de ingeniero, se presenta abono de la propuesta por parte de la ingeniera civil Claudia Patricia Ovallos Bautista, adjuntando los documentos requeridos en el pliego de condiciones.
Observación: No aplica
Concepto: Hábil

3.1.1.2 Acta de constitución del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura.
No aplica
Observación: No aplica
Concepto: No aplica

3.1.1.3 Garantía de Seriedad de la Propuesta
El proponente presenta Póliza No. 30-44-101046312, anexo 1 expedida el día 23 de marzo de 2022 por la Compañía Seguros del Estado S.A., con un valor asegurado de $19.997.758,30 y una vigencia desde el 22-03-2022 hasta el 25-07-2022, beneficiario y/o asegurado Departamento de Arauca, debidamente firmada por el tomador, se adjunta con la aclaración del número del proceso, quedando de manera correcta de acuerdo al requerimiento de la evaluación inicial.

Concepto: Hábil

3.1.1.4 Existencia y Representación Legal, persona natural o jurídica nacional o extranjera.
El proponente presenta Certificado de Existencia y Representación Legal de **INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS** con NIT No. 900807976-2, de fecha 15-03-2022, expedido por la Cámara de Comercio de Arauca, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.
Observación: No aplica
Concepto: Hábil

3.1.1.5 Autorización de la junta directiva u órgano social competente.
No aplica
Observación: No aplica
Concepto: No aplica

3.1.1.6 Certificado Inscripción en el Registro Único de Proponentes
El proponente presenta Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes **INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS** con NIT No. 900807976-2, de fecha 15-03-2022, expedido por la Cámara de Comercio de Arauca, el cual se encuentra vigente y en firme de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.
Observación: No aplica
Concepto: Hábil

3.1.1.7 Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación
La Administración Departamental procede a consultar los antecedentes disciplinarios del proponente, verificando que el mismo no registra sanciones ni inhabilidades vigentes de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.
Observación: No aplica
Concepto: Hábil

3.1.1.8 Certificado de Antecedentes Fiscales Contraloría General de la República
La Administración Departamental procede a consultar los antecedentes fiscales del proponente, verificando que el mismo no se encuentra reportado como responsable fiscal de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.
Observación: No aplica
Concepto: Hábil

3.1.1.9 Certificado de Antecedentes Judiciales y Registro de Medidas Correctivas
La Administración Departamental procede a consultar los antecedentes judiciales y el registro de medidas correctivas del proponente, verificando que el mismo no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales ni tienen medidas correctivas pendientes por cumplir, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.
Observación: No aplica
Concepto: Hábil

3.1.1.10 Paz y salvo al sistema de seguridad social y aportes parafiscales
El proponente aporta certificación suscrita por **LUIS HERNANDO SILVA PAEZ** en calidad de representante legal y CAROL MARYELS MEDINA TORRES como contadora pública, manifestando que **INNOVA INGENIERIA Y**

SUMINISTROS SAS se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social, así mismo se aportan las planilla de pago de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.
Observación: No aplica.
Concepto: Hábil

3.1.1.11 Registro Único Tributario
El proponente presenta copia del RUT con pleno cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.
Observación: No aplica
Concepto: Hábil

3.1.1.12 Cedula de ciudadanía
El representante legal aporta copia de la cédula de ciudadanía conforme a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.
Observación: No aplica
Concepto: Hábil

3.1.1.13 Acreditación del ejercicio legal de la ingeniería
El proponente aporta certificación suscrita por **LUIS HERNANDO SILVA PAEZ** en calidad de representante legal, manifestando tener un ingeniero civil dentro de la nómina de la empresa, así mismo se adjunta copia de la matricula profesional, certificado de antecedentes del COPNIA y la planilla de seguridad social y parafiscales de la persona jurídica correspondiente a la nómina del último mes, donde se puede verificar que el ingeniero civil se encuentra dentro del personal de nómina conforme a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.
Observación: No aplica
Concepto: Hábil

CONCEPTO

Finalizada la revisión de los requisitos habilitantes jurídicos del oferente INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS, se procede a declarar al mismo HABIL de conformidad con lo exigido en el pliego de condiciones.

Dada en Arauca a los treinta (30) días del mes de MARZO de dos mil veintidós (2022).

María Alejandra Matus
Miembro comité evaluador
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa

Arauca-Arauca 30 de marzo de 2022

VERIFICACIÓN HABILITANTE DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
PROCESO SE-02-03-2022

SELECCIÓN ESPECIAL

CAPITULO I- ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO

1. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**: CONTRATAR BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA QUE COMPLEMENTE LAS ACTIVIDADES DE RESPUESTA MEDIANTE OBRAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE.

2. **PRESUPUESTO**: El Departamento de Arauca cuenta con un presupuesto oficial de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS. $ (199.977.583,00)

3. **LISTA DE PROPONENTES**: Para el presente proceso se presentaron los siguientes proponentes.

ORDEN	OFERENTE
Nro. 1	INNOVA INGENIERÍA Y SUMINISTROS SAS

4. Los documentos requeridos para el presente procesos son:

 -Registro Único de Proponentes.
 -Carta Consorcial.

5. Los indicadores Financieros del presente proceso son: Capital de trabajo, índice de liquidez, índice de endeudamiento, índice de razón de cobertura de intereses, Patrimonio.

6. Los Indicadores Organizacionales para el presente proceso son: Rentabilidad del Patrimonio, y Rentabilidad de Activo.

CAPITULO II. EVALUACIÓN

De conformidad con los documentos, el proponente **Nro.1** es el único integrante en su propuesta, **INNOVA INGENIERÍA Y SUMINISTROS SAS**

1. **DOCUMENTACIÓN SOPORTADA ASPECTOS FINANCIEROS (RUP-CONSORCIAL)**

PROPONENTE	RUP	CARTA CONSORCIAL
1. INNOVA INGENIERÍA Y SUMINISTROS SAS	APLICA-HÁBIL	NO APLICA-HÁBIL

2. **DE LA CAPACIDAD FINANCIERA**

Adelantada la evaluación financiera del Proponente **INNOVA INGENIERÍA Y SUMINISTROS SAS** se declara la Oferta **Hábil** en todos sus aspectos de conformidad con el soporte evaluación financiero que se anexa con esta.

INDICADORES FINANCIEROS							
	CAPACIDAD FINANCIERA					CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
	CAPITAL DE TRABAJO en pesos	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	PATRIMONIO En Pesos	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
CONDICIÓN DEL PLIEGO	69.992.154,05	> 1,7	<60,0%	> = 1,0	159.982.066,40	> = 5,0%	> = 4,0%
INTEGRANTES							
INNOVA INGENIERÍA Y SUMINISTROS SAS	164.349.843,00	34,0	2,7%	INDETERMINADO	177.068.177,0	5,3%	5,1%
	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

YOLANDA HERRERA
Miembro del Comité Evaluador
Aspectos Financieros

INFORME DE DOCUMENTOS FINANCIEROS Y CAPACIDAD RESIDUAL PARA EVALUACION

DEL PROPONENTE SE-02-03-2022

1. NOMBRE DEL PROPONENTE: INNOVA INGENIERÍA Y SUMINISTROS SAS

1. DOCUMENTOS FINANCIEROS

1.1 REGISTRO DE PROPONENTES SI__X___ NO_____

1.2 CARTA CONSORCIAL SI_____ NO_____ NO APLICA__X__

2. CAPACIDAD RESIDUAL

2.1. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal, contador y revisor fiscal y/o contador independiente (externo), si están obligados a tenerlos. Esto teniendo en cuenta el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

SI___X___ NO_____

2.2 Certificación de los estados financieros de lo que trata el artículo 37 de la ley 222 de 1995 en la que el representante legal y |el contador declaran que han verificado las afirmaciones contenidas conforme al reglamento y que han sido tomadas de los libros

SI___X_____ NO_____

2.3 Dictamen del revisor fiscal o a falta de este del contador público independiente cuando el proponente está obligado del año en que ha obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos 5 años en los términos descritos en el artículo 38 de la ley 222 de 1995

SI_____ NO_____ NO APLICA__X__

2.4. Anexo 5.1 relación certificada de contratos de ejecución

SI__X___ NO_____

2.5 anexo 5.2 acreditación de experiencia del proponente

SI___X___ NO_____

2.6 anexo 5.3 capacidad técnica.

SI___X___ NO_____

2.7. Anexo 5.4 información consolidada de la capacidad residual.

SI___X_____NO _____

2.8. todos los documentos de capacidad residual vienen certificados por el contador, revisor fiscal cuando sea necesario y sus copia de la TP, y junta central de contadores conforme el pliego?

SI___X___ NO_____

CONCLUSION:

El proponente cumple con toda la información documental?

SI__X_____ NO_____

HABIL

YOLANDA HERRERA
Miembro del Comité de Evaluacion
Aspectos financieros

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

30/03/2022

Colombia Compra Eficiente

SE-02-03-2022

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	**INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS**
Capacidad organizacional	$ 1.046.407.248
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	80
Saldo de Contratos en Ejecución	
Cálculo	$ 1.464.970.147
Capacidad Residual del Proponente	**$ 1.464.970.147**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 199.977.583
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 199.977.583**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	**SI CUMPLE**

YOLANDA HERRERA
Miembro del Comité Evaluador
Aspectos Financieros

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADA
ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÒN

Proceso: SE-02-03-2022

Objeto: "CONTRATAR BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA QUE COMPLEMENTE LAS ACTIVIDADES DE RESPUESTA MEDIANTE OBRAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE"

Valor: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($199.977.583,00)

La Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, por intermedio del comité evaluador, procede a realizar la evaluación de los aspectos técnicos habilitantes y de ponderación dentro de los términos establecidos en el cronograma de actividades, de conformidad con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones definitivo y los documentos aportados en la etapa de subsanación.

OFERTAS RECIBIDAS	
1	INNOVA INGENIERÍA Y SUMINISTROS S.A.S.

EXPERIENCIA (Hábil/ No Hábil)

3.1.3.1 EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar la experiencia de manera exitosa, certificando la ejecución de mínimo un (1) contrato y máximo cuatro (4) contratos de obra, terminados y liquidados antes del cierre de la presente convocatoria, cuyo objeto o alcance corresponda a construcción de obras de protección sobre ríos.

La verificación del número de contratos para la acreditación de experiencia se realizará de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia específica acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	100%
De 3 hasta 4	190%

Cada uno de los contratos aportados deberá encontrarse clasificado en los códigos UNSPSC, que se describen a continuación:

CODIGOS UNSPSC					
721412	721417	701315	721015	721033	721415

Adicionalmente:

a) Al menos uno de los contratos aportados deberá demostrar la ejecución de construcción de jarillones o canalización mediante excavación mecánica en obras de protección sobre ríos.

EXPERIENCIA APORTADA OFERENTE No. 01: INNOVA INGENIERÍA Y SUMINISTROS S.A.S, R/ LUIS HERNANDO SILVA PAEZ.	
NO. CONTRATO	364 DE 2019
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO
% PARTICIPACIÓN	99% (INNOVA INGENIERÍA Y SUMINISTOS S.A.S.)
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO MEDIANTE LA OPERACIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CUANTÍA AFECTADA POR EL % PARTICIPACIÓN	772,97
CONSECUTIVO EN EL RUP	20
FECHA DE TERMINACIÓN	28/11/2019
FECHA DE LIQUIDACIÓN	31/12/2019
CLASIFICADO EN EL RUP	721412 – 721417 – 701315 – 721015 – 721033 - 721415
OBSERVACION	ESTE CONTRATO CUMPLE LA EXPERIENCIA ACREDITANDO DENTRO DE SUS ACTIVIDADES LA EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES Y CANALIZACIÓN MEDIANTE EXCAVACIÓN MECÁNICA EN OBRAS DE PROTECCIÓN SOBRE RÍOS.
ANEXA SOPORTES	MINUTA CONTRACTUAL, ACTA FINAL DE OBRA, ACTA DE LIQUIDACIÓN Y ACTA CONSORCIAL
CONCEPTO	CUMPLE

3.2.1.1 DIRECTOR DE OBRA

CONCEPTO	REQUISITO	REQUISITO
Formación académica	Profesional en ingeniería civil o ingeniería de vías y transportes.	Mínimo
Experiencia Genérica	Mínimo: 5 años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Mínimo
Experiencia especifica	Mínima: Haberse desempeñado como director de obra en dos (2) proyectos de obras de protección o defensa o prevención sobre ríos.	Mínimo
CONCEPTO		CUMPLE

Nota: El oferente presenta como Director de Obra el compromiso por parte del Ingeniero Civil LUIS FERNANDO CEBALLOS AVILA con cédula de ciudadanía No. 79.415.481 y M.P 25202-56099 desde el 27 de julio de 1995, el cual cumple a cabalidad los requisitos mínimos, como se puede apreciar del análisis de la hoja de vida y soportes publicados en la plataforma Secop II.

3.2.1.2 RESIDENTE DE OBRA

CONCEPTO	REQUISITO	REQUISITO
Formación académica	Profesional en ingeniería civil o ingeniería de vías y transportes.	Mínimo
Experiencia	Mínimo: 3 años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta	Mínimo

Genérica	profesional.	
Experiencia especifica	Mínima: Haberse desempeñado como residente de obra en cinco (5) proyectos referentes al sector de la construcción de obras de ingeniería civil.	Mínimo
CONCEPTO		CUMPLE

Nota: El oferente presenta como Residente de Obra el compromiso por parte del Ingeniero Civil HELMER GILDARDO ARIZA SANCHEZ con cédula de ciudadanía No. 19.382.779 y M.P 25202-56099 desde el 18 de septiembre de 1986, el cual cumple a cabalidad los requisitos mínimos, como se puede apreciar del análisis de la hoja de vida y soportes iniciales y de subsanación publicados en la plataforma Secop II.

3.2.1.3 INGENIERO MECÁNICO

CONCEPTO	REQUISITO	REQUISITO
Formación académica	Profesional en ingeniería mecánica	Mínimo
Experiencia Genérica	Mínimo: 2 años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Mínimo
Experiencia especifica	Mínima: Acreditar experiencia específica como mínimo (2) años en cargos y funciones relacionados con el mantenimiento de equipos de construcción.	Mínimo
CONCEPTO		CUMPLE

Nota: El oferente presenta como Ingeniero Mecánico el compromiso por parte del Ingeniero Mecánico JOSÉ MARIO ROMERO OLMEDO con cédula de ciudadanía No. 1.065.610.024 y M.P SN230 - 97765 expedida por el Consejo Profesional Seccional de Santander mediante Resolución SN-28 de 2013 el día 21 de octubre de 2013, el cual cumple a cabalidad los requisitos mínimos, como se puede apreciar del análisis de la hoja de vida y soportes publicados en la plataforma Secop II.

CONCEPTO ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES

El oferente INNOVA INGENIERÍA Y SUMINISTROS S.A.S., R/ LUIS HERNANDO SILVA PAEZ aportó debidamente la experiencia solicitada y el equipo de profesionales, el cual fue objeto de complementación en el término de traslado de subsanación, cumpliendo los requisitos técnicos habilitantes del pliego de condiciones definitivo, por lo que se declara que CUMPLE con estas exigencias, dentro del proceso de Selección Especial No. SE-02-03-2022.

CRITERIO DE EVALUACIÓN INNOVA INGENIERÍA Y SUMINISTROS S.A.S.

CRITERIO DE PONDERACION O ASIGNACION DE PUNTAJE	PUNTAJE PREVISTO
3.2.1 FACTOR CALIDAD (EQUIPO DE PROFESIONALES)	**80**
3.2.2 ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**10**
3.2.3 PRECIO	**10**
TOTAL	**100**

3.2.1.1 DIRECTOR DE OBRA

CONCEPTO	REQUISITO	PUNTAJE PREVISTO	PUNTAJE OBTENIDO
Experiencia especifica	Adicional: Por cada proyecto adicional al mínimo requerido se le otorgará 10 puntos, hasta un máximo de 30 puntos	30 puntos	30 puntos

Nota: El oferente presenta como Director de Obra el compromiso por parte del Ingeniero Civil LUIS FERNANDO CEBALLOS AVILA con cédula de ciudadanía No. 79.415.481 y M.P 25202-56099 desde el 27 de julio de 1995, el cual cumple a cabalidad los requisitos mínimos de experiencia específica adicional, como se puede apreciar del análisis de la hoja de vida y soportes publicados en la plataforma Secop II.

3.2.1.2 RESIDENTE DE OBRA

CONCEPTO	REQUISITO	PUNTAJE PREVISTO	PUNTAJE OBTENIDO
Experiencia especifica	Adicional: Por cada proyecto adicional al mínimo requerido como residente de obra en obras de protección o defensa o prevención sobre ríos, se le otorgará 10 puntos, hasta un máximo de 30 puntos	30 puntos	0 puntos

3.2.1.3 INGENIERO MECÁNICO

CONCEPTO	REQUISITO	PUNTAJE PREVISTO	PUNTAJE OBTENIDO
Experiencia especifica	Adicional: Por cada años adicional al mínimo exigido en cargos y funciones relacionados con el mantenimiento de equipos de construcción, se le otorgará un total de 20 puntos, hasta un máximo de 20 puntos.	20 puntos	20 puntos

Nota: El oferente presenta como Ingeniero Mecánico el compromiso por parte del Ingeniero Mecánico JOSÉ MARIO ROMERO OLMEDO con cédula de ciudadanía No. 1.065.610.024 y M.P SN230 - 97765 expedida por el Consejo Profesional Seccional de Santander mediante Resolución SN-28 de 2013 el día 21 de octubre de 2013, el cual cumple a cabalidad los requisitos mínimos de experiencia específica adicional, como se puede apreciar del análisis de la hoja de vida y soportes publicados en la plataforma Secop II.

3.2.2 ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El oferente presento ofrecimiento suscrito por el representante legal del proponente, en los términos establecidos en el pliego de condiciones, optando de esta manera por los diez (10) puntos previstos por este concepto.

3.2.3 FACTOR PRECIO – EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA

El oferente presento propuesta económica (presupuesto resumido y análisis de precios unitarios) por valor de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($199.454.400,00) de conformidad con los parámetros contemplados en el pliego de condiciones, optando por los diez (10) puntos previstos por este concepto al ser único oferente.

CRITERIO DE EVALUACIÓN CONSOLIDADA INNOVA INGENIERÍA Y SUMINISTROS S.A.S.

CRITERIO DE PONDERACION O ASIGNACION DE PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
3.2.1 FACTOR CALIDAD (EQUIPO DE PROFESIONALES)	50
3.2.2 ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
3.2.3 PRECIO	10
TOTAL	**70**

CONCEPTO CONSOLIDADO

Consolidada la revisión de los documentos técnicos señalados en el Pliego de Condiciones establecido para el proceso de Selección Especial **SE-02-03-2022**, se declara **HÁBIL** en la verificación de los requisitos técnicos al proponente **INNOVA INGENIERÍA Y SUMINISTROS S.A.S.**, con un puntaje final de 70 puntos.

Arauca, 30 de marzo de 2022

Ing. JOSÉ ENRIQUE CANO MANTILLA
Profesional Contratado
Comité Evaluador
Aspectos Técnicos